

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 1 de 13

13.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2024/09/30

Proceso: F-CD-286

Objeto: "ADQUIRIR LAS LICENCIAS AUTOCAD Y REVIT, PARA LA OPERACION INTERNA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA"]

Presupuesto oficial: Treinta y nueve millones sesenta y nueve mil seiscientos veintidós pesos (\$39.069.622,00) m/cte.]]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 13

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2024/09/26

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	901.510.263-7	\$29.539.931.00	\$29.539.931.00
2	GOLD SYS LTDA	830.038.304-1	\$30.943.700.00	\$30.943.700.00
3	MICROHOME S.A.S	900.025.740-5	\$36.432.000.00	\$36.432.000.00

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurrir en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 3 de 13

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

El cotizante MICROHOME S.A.S NO presenta precios artificialmente bajos.

Aparentemente, los cotizantes GOLD SYS LTDA y MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S presentan precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **79,20% y 75,61%** respectivamente al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El[los] cotizante[s] GOLD SYS LTDA y MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

“No se evidencia justificación de precios artificialmente bajos de los oferentes GOLD SYS LTDA & MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.

*Como tampoco allegan el formato ABSr132. **JUSTIFICACIÓN ANÁLISIS DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**, adicional se requiere anexar soportes y documentos que respalden la justificación, tal como lo indica el mismo formato **en su NOTA 2**. Señor oferente/cotizante, es de obligatoriedad que la justificación de los precios aparentemente bajos este soportados con evidencias que conlleve a la veracidad de la justificación, es decir, que el oferente debe allegar documentos que soporte dicha oferta (Por ejemplo, si justifican que tienen vehículo propio, allegar documento de propiedad a nombre del oferente, si justifica ser distribuidores directos o que contiene acuerdos comerciales es necesario el certificado de los proveedores que lo acrediten, si la justificación está dada por el stock de inventarios que actualmente conserva, es necesario evidencia que los sustente. Es de aclarar que dicha información será sujeta a Análisis por parte de entidad.*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 13

Por lo anterior se solicita que aclaren debidamente los precios artificialmente bajos y alleguen la totalidad de soportes”

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
1	Licencia de AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription.	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica
2	Revit 2025 Commercial New Single-user ELD Anual Subscription	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S, GOLD SYS LTDA y MICROHOME S.A.S cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

 UDEC <small>UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</small>	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 13

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
1	<p>NOTA: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva acta de liquidación, acta de terminación o certificación emitida por el contratante de contratos ejecutados y terminados o liquidados. Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	NO CUMPLE con el requisito. Los documentos allegados no cumplen con lo solicitado en el requisito.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 13

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
	<p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.</p> <p>G. Cargo del funcionario que expide la certificación.</p> <p>H. Dirección y teléfonos.</p> <p>I. No se admiten auto certificaciones</p>			
2	<p>NOTA ACLARATORIA 2: El proponente deberá allegar junto con su oferta económica la política Tratamiento de datos Personales, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 1074 de 2015, Artículo 2.2.2.25.3.1. Políticas de Tratamiento de la información.</p>	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no allega la política tratamiento de datos personales conforme al requisito.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no allega la política tratamiento de datos personales conforme al requisito.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no allega la política tratamiento de datos personales conforme al requisito.
3	<p>Adicionar como requisito técnico habilitante para la presentación de la propuesta que la certificación de distribuidor autorizado de Autodesk sea en categoría Gold y Platinum, con una vigencia no mayor a 30 días a la presentación de la cotización.</p>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante relaciona el certificado categoría "Silver".	NO CUMPLE el cotizante no allega la certificación requerida.

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que Las cotizaciones presentadas por los cotizantes MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S, GOLD SYS LTDA y MICROHOME S.A.S NO cumplen con las condiciones técnicas adicionales solicitadas para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 13

5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
1	Persona Jurídica Cotización diligenciada: "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u de Obra" con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
2	.Persona jurídica Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
3	Persona jurídica Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjunto lo solicitado.
4	persona jurídica Consulta de no tener a cargo Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
5	Persona jurídica Certificado de no tener a cargo antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no aporta el certificado de la persona jurídica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 13

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
	<i>correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i>			
6	<i>Persona jurídica Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República, con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma</i>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunta el certificado del representante legal y la Universidad conforme al certificado aportado de la persona jurídica realiza consulta dejando constancia mediante el código 9000257405240930193839.
7	<i>Persona jurídica Consulta de no tener a cargo antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación del documento aportado y dejará constancia de la misma.</i>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
8	<i>Persona jurídica Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.</i>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente no adjunto lo solicitado.
9	<i>persona jurídica Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</i>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	NO CUMPLE con el requisito. El oferente adjunta certificado con fecha de expedición mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 9 de 13

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
	<p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p> <p>f) Deberá ser renovado en cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>			
10	<p>Persona jurídica Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES</p>	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante allego antecedentes de revisor fiscal, no vigentes.	NO CUMPLE con el requisito. El cotizante no aporta lo solicitado.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2024-05-31
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 13

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
	<p>anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.</p>			
11	<p>Persona jurídica Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, conforme a la verificación de SST. "Para la empresa MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S. identificada con NIT 901510263-7 , de acuerdo a los documentos adjuntos no se evidencia la certificación de afiliación pero no el reporte de estándares pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST firmado establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito."</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito, conforme a la verificación de SST. "Para la empresa GOLD SYS LTDA, identificada con NIT 830038304, de acuerdo a los documentos adjuntos se evidencia en una certificación de afiliación, pero no el reporte de estándares pero no el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST firmado establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito."</p>	<p>CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado. "Para la empresa MICROHOME S.A.S identificada con Nit 900.025.740 – 5 la certificación emitida por la ARL AXA COLPATRIA en el cual manifiesta una implementación del 95%, Cumplen con el requisito."</p>
12	<p>Persona jurídica El cotizante deberá aportar junto con la cotización y demás documentos solicitados, los siguientes anexos correctamente diligenciados:</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El cotizante allega el formato, pero no diligencia dos apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad fiscal Aspecto relevante. 	<p>CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. El cotizante allega el formato, pero no diligencia dos apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad fiscal

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO
CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100
VERSIÓN: 11
VIGENCIA: 2024-05-31
PAGINA: 11 de 13

No.	REQUISITO	[MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	[GOLD SYS LTDA	MICROHOME S.A.S
	Anexo 1. Carta de presentación (Ver formato) NOTA: Los formatos 3,4 y 5 deben cumplir con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se debe respetar el formato con encabezado y pie de página.			
	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Ver formato) Anexo	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
	3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural (Ver formato)	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado
	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas (Ver formato)	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado.	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado	CUMPLE con el requisito. El oferente adjunto lo solicitado

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 12 de 13

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S	901.510.263-7		x	
2	GOLD SYS LTDA	830.038.304-1		x	
3	MICROHOME S.A.S	900.025.740-5		x	

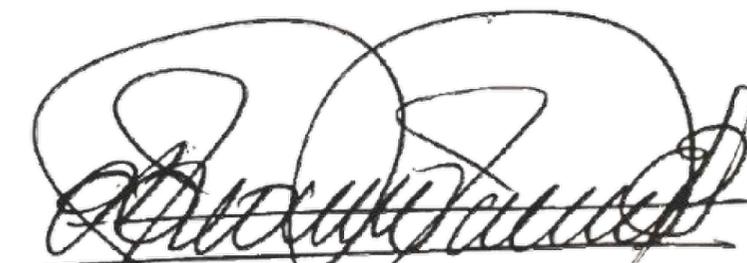
8. CONCLUSIÓN

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 11
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2024-05-31
		PAGINA: 13 de 13

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Proyectó: Ingeniero Yesid Fernando Ruenes Vargas – Arquitecta Olga Lucia López Obando
Dirección de Planeación Institucional.

12-53.3